

Guayaquil, 16 de Octubre del 2017

Sr.

Carlos Olegario Lama Garcés

Ciudad.-

66568

De mis consideraciones.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **ORGANIZACIÓN LAMA ESTRADA S.A ORLAESA**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo por el período de tres años, en el cargo de **GERENTE GENERAL**.

La compañía **ORGANIZACIÓN LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA**, Se constituyo mediante escritura pública autorizada por el abogado Nelson Cañarte Arboleda, Notario Titular Decimo Séptimo de Guayaquil, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno, aprobada el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, extrajudicial en forma individual de la compañía.

Atentamente,


Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Ana Yessenia Villacrés Aguirre

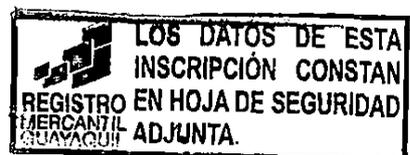
Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ORGANIZACIÓN LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA**. Guayaquil 16 de Octubre del 2017.


Carlos Olegario Lama Garcés

C.I.120268568-9

Nacionalidad: Ecuatoriano

ORLAESA
Estación de Servicios
DON OLE
R.U.C. 0991215670001



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 45.498
FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA, a favor de CARLOS OLEGARIO LAMA GARCES, de fojas 49.299 a 49.302, Registro de Nombramientos número 13.645.

ORDEN: 45498



Guayaquil, 14 de noviembre de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0229418

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 DIC 2017

RECIBIDO

11370

TAM

31/12/17